

grupo



CNMV
Pº de la Castellana nº 19
28046 MADRID



Adelantada por fax

El Prat de Llobregat, 20 de julio de 2001

Muy Sr. nuestro:

En contestación a su requerimiento de información de fecha 3 de julio, recibido en nuestras oficinas el pasado día 9, por medio de la presente ponemos en su conocimiento lo siguiente:

1. En relación a las razones por las que la entidad no ha considerado la disconformidad del auditor con los criterios y/o principios aplicados, y, en concreto:
 - a) En relación a la salvedad cuantificada en el informe individual, al indicar que el valor neto contable de las inversiones financieras de la Sociedad en empresas del grupo excede del valor de sus fondos propios, corregidos por las plusvalías tácitas en un importe aproximado de 8.800 miles de euros, ponemos de manifiesto que la Sociedad ha dotado durante el ejercicio 2000 un importe total de 54,9 MM de euros en concepto de provisión de cartera de control. Atendiendo al criterio de prudencia, la Sociedad, como manifestado en la nota 8 de las cuentas individuales, ha provisionado la totalidad de las pérdidas incurridas durante el ejercicio por parte de algunas de sus filiales.

No obstante lo anterior, no se ha estimado conveniente dotar el importe adicional de 8,8 MM de euros, a que se refiere el importe de las amortizaciones de los diferentes fondos de comercio atribuidos a estas filiales, considerando que el valor de la inversión financiera en dichas sociedades no hay que minorarlo por este concepto, siendo este impacto ya reflejado en las cuentas consolidadas, las cuales representan la imagen fiel del Grupo. Hay que destacar que dicho tratamiento no tiene ningún impacto sobre el cash flow de la Sociedad ni sobre los resultados consolidados del Grupo.

GRUPO PICKING PACK S.A.

Edificio Muntadas, C/ Salsanés, 2, pl. 3º, Esc. B
Parque de Negocios Mas Blau
08820 EL PRAT DE LLOBREGAT (Barcelona - Spain)
Tel. 93 508 24 24 - Fax 93 508 12 12
Videoconference 93 508 24 49
E-mail: info@pickingpack.net
www.pickingpack.net



- b) En relación a la salvedad relativa al criterio seguido por el Grupo de amortizar sistemáticamente contra reservas los fondos de comercio resultantes de adquisiciones efectuadas de participaciones con posterioridad a 31 de diciembre de 1997, tal como se ha puesto de manifiesto públicamente (en los últimos folletos informativos de la Sociedad, verificados en 1999 y en 2000; en los informes trimestrales remitidos; en presentaciones a analistas, etc.) es el criterio adoptado por el Grupo, el cual será mantenido en un futuro, siendo conscientes de que en cada ejercicio ello será motivo de salvedad, lo cual está asumido por el Consejo de Administración de la Sociedad y por los propios accionistas, quienes desde el ejercicio 1998 han venido aprobando las cuentas anuales de la Sociedad en las respectivas Juntas Generales. Asimismo, según la última revisión de los criterios contables americanos (FASB -Financial Accounting Standard Board- "Exposure draft business combination and intangible assets-accounting for Goodwill") hay que destacar que las últimas tendencias se dirigen al mantenimiento del fondo de comercio en el activo del Balance, sin que el mismo se amortice de forma lineal, siendo objeto de revisión anual para asegurar que su valoración no ha disminuido.

- c) En cuanto a la salvedad relativa a la consideración de gastos extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000 las pérdidas incurridas durante ese ejercicio por las sociedades del Grupo cuya actividad ha sido discontinuada, la Sociedad ha utilizado un criterio, como se explica ampliamente en la nota 1.3 de la Memoria Consolidada, comúnmente aplicado en otros países donde opera (concretamente Reino Unido y Estados Unidos), consistente en llevar a gastos extraordinarios los gastos generados por el cese voluntario de una actividad.

Entendemos que los criterios empleados, y cuya justificación se ha expresado arriba, aún cuando pudieran diferir de los criterios comúnmente aceptados en España, reflejan igualmente la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial del Grupo y sus sociedades.

Finalmente comentar que estas salvedades no tienen impacto alguno sobre los fondos propios consolidados del grupo, ni sobre los recursos procedentes de las operaciones consolidadas.

- 2. Respecto al contenido de la memoria anual individual y consolidada, y siguiendo su petición, se amplía a continuación el nivel de desglose de determinada información, en el sentido que:
 - a) Inversiones Financieras en Sociedades del Grupo: A lo largo del ejercicio 2000 se han ido suscribiendo distintas ampliaciones de capital en las Sociedades participadas al objeto de dotarlas de recursos financieros suficientes para el desarrollo de sus respectivas actividades y

de realización de las inversiones previstas en sus respectivos planes de negocio.

La información respecto de dichas ampliaciones de capital está desglosada en las diferentes auditorias individuales de las mismas.

En particular, y a la fecha de redacción de la presente carta, ya se han suscrito sendas ampliaciones de capital en las sociedades Picking Pack Servicios Logísticos, S.A. y en Picking Pack Service Point Germany, GMBH que han permitido restablecer la situación patrimonial de ambas.

En cuanto a Ola Internet, S.A., se encuentra pendiente de formalizar la dotación de recursos financieros por parte de Grupo Picking Pack, S.A., si bien la misma se realizará en un corto plazo de tiempo, mediante la operación financiera que se estime mas oportuno.

No obstante, quisiéramos añadir el hecho, público y notorio, que Ola Internet, S.A. cuenta con todo el soporte financiero necesario, por parte de Grupo Picking Pack, S.A. para el desarrollo de su actividad, que como es conocido opera en un sector altamente competitivo y cambiante; por estas razones Grupo Picking Pack mantendrá en el futuro una política de inversiones flexible dependiendo del retorno esperado de las mismas.

b) Fondo de Comercio de Consolidación.

- El saldo final a 31 de diciembre de 2000, desglosado en función de las participaciones que han generado el mencionado fondo de comercio es el siguiente:

Nombre Compañía	Millones Euros
Ola Internet, S.A.	142,4
Logic Control, S.A.	60,5
Charrette Corporation Inc. y sociedades Dependientes	91,7
Picking Pack Service Point UK, LTD.	50,3
Otras compañías	2,1
TOTAL	347

- Los motivos por los que se siguen reflejando en el Balance consolidado los importes por estos conceptos en aquellas sociedades en las que la evolución de sus resultados hacen negativas sus cifras de fondos propios o los reducen por debajo de la mitad de la cifra de capital social, consisten en que los periodos de evolución y maduración de los respectivos negocios son a largo plazo. Concretamente en el caso de Ola Internet, S.A. y tal como se puso de manifiesto en las previsiones financieras incorporadas en el Folleto Informativo verificado el día 12 de junio de 2000, la expectativa de obtener beneficios en dicha

sociedad es a largo plazo y su plan de negocios así lo preveía, lo cual no quiere decir por otro lado que ello suponga un riesgo para el fondo de comercio activado con motivo de su adquisición.

- c) En relación a la falta de aportación de información suficiente sobre las expectativas de recuperación a corto plazo del crédito fiscal existente en la Sociedad, ponemos en su conocimiento que, el Consejo de Administración de la Sociedad atendiendo al criterio de prudencia, ha estimado, en función de las expectativas de evolución de los negocios (en especial Charrette, Picking Pack Service Point UK y Logic Control), considerar coherente y cierta la recuperación de un 65% del mismo durante el plazo de compensación de dicho crédito. Es por ello que la Sociedad no ha reconocido la totalidad del crédito fiscal disponible y ha considerado oportuno incluir el importe de 2.239 miles de euros dentro del Activo Circulante por la expectativa de obtención de beneficios con carácter anterior a su expiración.

Como siempre, quedamos a su completa disposición para comentar las cuestiones que al respecto puedan suscitarse y aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Atentamente,

Ugo Giocelli
Consejero y Director Financiero

Stefano Pellegri
Corporate Controller

C.C:

Robin Holland Martin, presidente comité de auditoria
Ignacio Lopez Balcells, secretario consejo de administracion